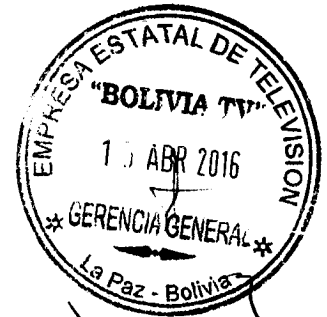




Bolivia tv



**INFORME JURIDICO  
DIR.JUR.NAL. Nº 091/2016**

A : Lic. Gisela Karina López Rivas  
**GERENTE GENERAL BOLIVIA TV**

VIA : Dr. Richard D. Aguilera Montecinos  
**DIRECTOR JURÍDICO NACIONAL**

De : Abg. Yane M. Mendoza Arroyo  
**ABOGADA- DJN**

Ref. : **SEGUIMIENTO PROYECTO PARA SERVICIO DE  
ACONDICIONAMIENTO DE LOS VEHÍCULOS (CARROZADO)**

Fecha : La Paz, 14 de abril de 2016

*Abg. Richard D. Aguilera Montecinos*  
DIRECTOR JURIDICO NACIONAL  
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISION  
"BOLIVIA TV"

De mi consideración:

En atención a proveído Cuarto Destinatario de Hoja de Ruta Nº 7251, mediante el cual se solicita la elaboración de un informe para el seguimiento del proyecto *servicio de Acondicionamiento de los vehículos (carrozado)*, al respecto corresponde informar lo siguiente:

**I. ANTECEDENTES:**

Conforme a la relación contractual efectivizada en fecha 23 de noviembre de 2015, sobre el *Servicio de : Acondicionamiento de los vehículos (carrozado) Proyecto: Ampliación de acceso equitativo a los servicios de información, para el desarrollo de las poblaciones rurales de Bolivia que tiene acceso a la señal de televisión de eventos en vivo transmitidos de manera sostenida, permanente, extensa y con alta calidad a través de la provisión de unidades móviles de producción en HD*, entre la Empresa Estatal de Televisión BOLIVIA TV y la Empresa Industria Metalmecánica y Empresa de Servicios Agro-Industriales Integrales San Jorge S.R.L., con un monto Bs.1.354.544.00 (Un Millón Trescientos Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Cuarenta y Cuatro 00/100 Bolivianos).

Mediante nota de fecha 07 de abril de 2016, el Ing. Marco Álvarez Gerente Ingeniería-Industria metalmecánica San Jorge S.R.L., solicita a Gerencia General, el seguimiento y segunda evaluación de avance técnico al proyecto carrozado, especificando los puntos a considerarse para llevar adelante la consecución del proyecto.

**II. ANALISIS LEGAL:**

Corresponde señalar que por Decreto Supremo Nº 0078 publicado el 30 de abril de 2009, fue creada la Empresa Estatal de Televisión Bolivia TV, como persona jurídica de Derecho Público, de duración indefinida, con patrimonio propio, bajo la tuición del Ministerio de la Presidencia, según el Art. 3 se constituye en Empresa Pública Nacional Estratégica - EPNE.

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av.Camacho Nº1485  
Edificio La Urbana,Piso 4  
Fono:(591)-2-2203404  
Fax:(591)-2-22003973  
Casilla Nº900

Pasaje Misael Saracho Nº 1148  
entre Av. Uyuni y Amiceto Padilla  
Fono/Fax:(591)-4-4437029  
(591)-4-4436895  
cochabamba@boliviavtv.bo

Zona La Morita 4º Anillo  
Av. Santos Dumont y Radial 13  
Barrio YPFB Calle Pemoco Nº 20  
Fono:(591)-3-3560279  
(591)-3-282255  
Fax:(591)-3-3119281  
santacruz@boliviavtv.bo

Calle Sevilla Nº577  
Entre Madrid e Ingavi  
Frente Plazuela Uniondo  
Fono:(591)-66-58858  
Cel. (591)72986824  
tarija@boliviavtv.bo

Calle Bolívar  
(Final Teniente  
Coronel Cornejo)  
Fono:(591)-3-8424681  
Cel. (591) 72025679  
cobija@boliviavtv.bo

Cipriano Barace Nº32  
Fono:(591)-3-4629627  
Cel. (591) 72004699  
trinidad@boliviavtv.bo

C/España Nº 145  
San Alberto



Bolivia tv

El Manual de procedimientos elaboración, evaluación y gestión de proyectos, señala, en su numeral 5.-Responsables A.-Unidad Ejecutor (es la unidad o área organizacional solicitante o gestora del proyecto), inciso A e) *Supervisar la ejecución técnica, física, financiera de los proyectos, de acuerdo a las especificaciones técnicas o términos y al diseño del proyecto*, B.- Área de Planificación y proyectos. , inciso k) *realizar informes de medio término sobre la ejecución del proyecto, realizando recomendaciones y/o ajustes sobre el mismo, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados para el proyecto.*

Conforme a los antecedentes y normativa mencionada cabe resaltar que es la Gerencia Técnica y la Jefatura de Planificación de acuerdo a las funciones establecida en el Manual de procedimientos elaboración, evaluación y gestión de proyectos, considerar la viabilidad de la solicitud al seguimiento del proyecto *Acondicionamiento de los vehículos (carrozado)*, así como considerar, las necesidades y cronogramas establecidos para las visitas de coordinación para el seguimiento y control del proyecto, puesto que tanto la *supervisión de la ejecución técnica, los informes de medio término sobre la ejecución del proyecto, realizando recomendaciones y/o ajustes sobre el mismo, a fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos planteados para el proyecto* corresponde a estas unidades.

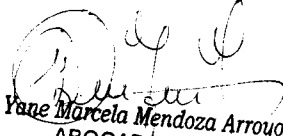
Finalmente se hace notar que de acuerdo a las especificaciones técnicas, se establece como contraparte al Jefe Técnico, quien realizara el seguimiento y control del servicio.

### III. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

En virtud a los antecedentes descritos el análisis efectuado se concluye y se recomienda, salvo mejor parecer, lo siguiente:

Con la finalidad de dar consecución a las demás actividades del proyecto carrozado, corresponde a la Gerencia Técnica y la Jefatura de Planificación definir y coordinar sobre viabilidad de la solicitud de la Empresa San Jorge S.R.L., para el seguimiento y segunda evaluación de avance técnico al proyecto de acuerdo al cronograma y especificaciones técnicas planteadas o consideradas dentro del proyecto, por lo que no corresponde participar a la Dirección jurídica Nacional en la solicitud realizada por la Empresa San Jorge S.R.L.

Es cuanto informo para fines consiguientes.

  
Yane Marcela Mendoza Arroyo  
ABOGADA D.J.N.  
EMPRESA ESTATAL DE TELEVISIÓN  
"BOLIVIA TV"

La Paz

Cochabamba

Santa Cruz

Tarija

Cobija

Trinidad

Chuquisaca

Av. Camacho N°1485  
Edificio La Urbana, Piso 4  
Fono: (591)-2-2203404  
Fax: (591)-2-2003973  
Casilla N°900

Pasaje Misael Saracho N° 1148  
entre Av. Uyuni y Aniceto Padilla  
Fono/Fax: (591)-4-4437029  
(591)-4-4436895  
cochabamba@boliviavt.bo

Zona La Morita 4to Anillo  
Av. Santos Dumont y Radial 13  
Barrio YPFB Calle Penoco N° 20  
Fono: (591)-3-3560279  
(591)-3-282255

Calle Sevilla N°577  
Entre Madrid e Ingavi  
Frente Plazuela Uribe  
Fono: (591)-66-58858  
Cel: (591)72986824

Calle Bolívar  
(Final Teniente  
Coronel Cornejo)  
Fono: (591)-3-8424681  
Cel: (591) 72025679

Cipriano Barace N°32  
Fono: (591)-3-4629627  
Cel: (591) 72004699  
trinidad@boliviavt.bo

C/España N°145 entre  
San Alberto y  
Fono: